

Productos para el ahorro colectivo

Plan de pensiones de empleo (PPE)/EPSV (*)

Plan de previsión social empresarial (PPSE)

Unit Linked Colectivo (ULC)

Ahorro Grupo (AG)

MODALIDADES

Exteriorización Compromisos Dirigido a **Empresas, persona física o jurídica**, que hubieran asumido compromisos por pensiones o similares respecto a la totalidad o parte de su plantilla. Los **partícipes del PPE no pueden ser los socios ni autónomos sin trabajadores**. Los asegurados del PPSE, ULC Ext y AG Compromiso no pueden ser los socios ni los autónomos.

MPP Empleo Pyme Bydepensión EPSV (*)

PPSE (258)

UL Colectivo Exteriorización (8069)

Ahorro Grupo Compromiso Empresarial (254)

(*) Sólo País Vasco

Exteriorización Compromisos Dirigido a **Empresas** que deseen destinar una parte de la remuneración del personal (normalmente Directivo o Alto Directivo) como un instrumento de Retribución Variable. Los **asegurados también pueden ser los socios y autónomos sin trabajadores**

UL Colectivo No Exteriorización (8071)

- Ahorro Grupo No Exteriorización (252)
- Ahorro Grupo Adhesión (250

Pensiones: MPP Empleo Pyme



¿Qué es el MPP Empleo Pyme?

- Plan de pensiones de la modalidad de **empleo**, promovido conjuntamente por **varias empresas** o entidades.
- Integrado en el fondo "Winterthur Pyme Fondo de Pensiones".
- Compromiso con la Sostenibilidad: seguimos lo establecido por el artículo 8 del Reglamento de Divulgación en materia de finanzas sostenibles de la UE (SFDR) así como la Política de Inversión Responsable de AXA.
- Única **Comisión de Control del Plan**, compuesta por representantes escogidos de entre las distintas empresas o entidades integradas.
- Promotores (empresas) y partícipes (empleados).
- Condiciones particulares de cada empresa.
- Principio de no discriminación: para todos los trabajadores.
- Modalidad de aportación definida.
- Aportación según acuerdo de cada empresa.
- Las aportaciones puedes ser diferentes por trabajador en función de la escala salarial, profesional o cualquier otra variable según acuerdo colectivo. Posibilidad de incorporar aportaciones voluntarias de los trabajadores.
- Viaje del partícipe a la jubilación.



¿A quién va dirigido?

- Dirigido a **PYMES y Empresas en general** que desean evitar y simplificar los requisitos de formalización y burocracia de un plan de pensiones de empleo.
- **Empresarios Autónomos** (en régimen de estimación directa con **empleados a su cargo**):
 - Art. 4.1. de la LPFP: "el empresario individual que emplee trabajadores en virtud de relación laboral podrá promover un plan de pensiones del sistema de empleo en interés de éstos, en el que también podrá figurar como partícipe."
 - Art. 25.1 del RPFP: "el empresario individual o profesional independiente, que emplee trabajadores en virtud de relación laboral, podrá promover un plan de pensiones del sistema de empleo en interés de éstos en el que también podrá figurar como partícipe. A tal efecto, el promotor del plan deberá ser el propio empresario individual persona física que figure como empleador en el contrato laboral con los trabajadores partícipes."



Características MPP Empleo Pyme







Datos Generales

Fondo

Winterthur Pyme Fondo de Pensiones.

Gestora

AXA Pensiones, S.A., E.G.F.P.

Depositaria

B.N.P. Paribas S.A. Sucursal en España.

Política de Inversión

Categoría de inversión

Renta Fija Mixta (máx 30% RV).

Horizonte de Inversión

Medio y largo plazo.

Prudente criterio de diversificación de riesgos.

Datos Económicos

Comisión de gestión 1%

Comisión de la Depositaria 0,03%

Perfil de riesgo





Cartera de inversión del Fondo (datos a 31/12/2023)

Distribución por áreas geográficas

	<u>%</u>
EMERGING	15,54%
EUROPE	10,22%
GLOBAL	13,57%
JAPAN	4,85%
USA	55,81%

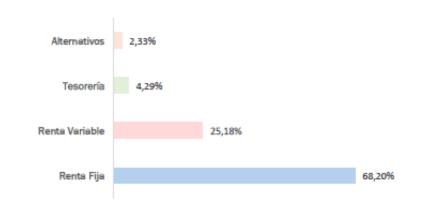
Distribución por Rating (Renta Fija)

	<u>%</u>
AAA	22,62%
AA	24,56%
A+	3,68%
Α	3,77%
A-	21,98%
BBB+	2,96%
BBB	15,74%
BBB-	-
Otros	4,69%

Rentabilidades

	Año 2022	31/12/2023
En el Trimestre		5,33%
Acumulada año	-13,30%	7,10%
Rentabilidad 1 año	-13,30%	7,10%
Rentabilidad 3 años *	-2,73%	-2,04%
Rentabilidad 5 años *	-1,60%	0,73%
Rentabilidad 10 años *	0,94%	1,04%
Rentabilidad 15 años *	1,14%	2,56%
Rentabilidad 20 años *	1,12%	1,41%
Desde el inicio *	1,14%	1,40%

Distribución de la Cartera



Además, la exposición a Futuros es: 5,27% Other Inv. y Opciones: -0,34% R.'

^{*} Rentabilidades anualizadas

Límites de aportación

- El límite es conjunto para aportaciones individuales a sistemas de previsión social (PPI, mutualidades de previsión social, PPA, aportación individual PPE y PPSE y seguros de dependencia)
- Aportación máxima: 30% de las rentas del trabajo y de Actividades Económicas.
 - O Aportación máxima del trabajador: 1.500 €.
 - Aportación máxima de la empresa promotora: 8.500 €.
 - Las aportaciones del trabajador al Plan de Empleo se consideran empresariales a efectos del límite, si bien están limitadas al importe efectivamente aportado por la empresa. Es decir, el trabajador por cuenta ajena podrá aportar el mismo importe que el empleador al PPE siempre que la suma no exceda 8.500€.

Previsión individual, PPI, PPA, Dependencia **1.500 euros**

Previsión empresa, PPE, PPSE

8.500 euros

EJEMPLO

<u>Individual</u>	
1.500 euros	
1.500 euros	
0 euros	

<u>Trabajador</u>	<u>Empresa</u>
4.250 euros	4.250 euros
0 Euros	8.500 euros
5.750 euros	4.250 euros

Total
10.000 euros
10.000 euros
10.000 euros



Los partícipes trabajadores por cuenta ajena con un rendimiento íntegro del trabajo inferior a 60.000€ podrán realizar aportaciones superiores al de la empresa promotora del Plan en función del siguiente cuadro, siempre que el total de lo aportado por la empresa y trabajador no exceda de los 8.500€.

Si aportación Empresa

< 500 euros 500,01 euros y 1.500 euros > 1.500 euros Aportación máx del trabajador

Contribución empresa x 2,5 1.250€ + 0,25 x (contib.empresa) – 500€ Contribución empresarial x 1 Para aplicar coeficientes >1 es obligatorio comunicar expresamente que el partícipe reúne la condición de tener rendimientos íntegros < 60.000 €.

Por defecto, se considera coeficiente = 1



Medidas de impulso de los Planes de Pensiones de Empleo

Reducción de la cuota de cotización a la Seguridad Social de las contribuciones empresariales a los Planes de Empleo.

- Las empresas tendrán derecho a un reducción de las cuotas empresariales a la Seguridad Social por contingencias comunes, exclusivamente por el incremento en cuota que derive directamente de la aportación empresarial al plan de pensiones.
- El importe máximo de estas contribuciones a las que se aplicará una reducción del 100% es el que resulte de multiplicar por 13 la cuota resultante de aplicar a la base mínima diaria de cotización del grupo 8 del Régimen General de la Seguridad Social para contingencias comunes, el tipo general de cotización a cargo de la empresa para la cobertura de dichas contingencias.
- Estas reducciones de cuotas se aplicarán por la TGSS a instancia de la empresa, previa comunicación de la identificación de las personas trabajadoras, periodo de liquidación e importe de las contribuciones empresariales efectivamente realizadas.

Deducción Impuesto sobre Sociedades.

 Deducción en la cuota íntegra del 10% por contribuciones empresariales a sistemas de previsión social empresarial imputadas a favor de los trabajadores con retribución anual bruta inferior a 27.000 € (proporcional para sueldos superiores).



Contingencias, forma de cobro y supuestos de liquidez

Contingencias

- Jubilación.
- Fallecimiento.
- Incapacidad
 permanente total
 para la profesión
 habitual

- Incapacidad permanente absoluta para cualquier trabajo.
- Gran invalidez
- Dependencia severa o gran dependencia

Forma de cobro

Capital, renta asegurada, renta financiera, mixta u otras formas de pago sin periodicidad regular.

Supuestos de liquidez

- Enfermedad Grave.
- Desempleo de larga duración.



Ventajas

- Existencia de una sola comisión de control como representante de las empresas que promueven el Plan de Pensiones : posibilita la reducción de costes y de trámites.
- Flexibilidad en la configuración y personalización para adaptarse a las necesidades específicas de cada empresa y sus empleados.

Y además...

LA EMPRESA	EL EMPLEADO	EL AUTÓNOMO
 Aportaciones deducibles en el Impuesto sobre Sociedades. No están sujetas a retención ni ingreso a cuenta. Deducción adicional en el Impuesto 	 Derechos consolidados propiedad de los trabajadores. Aportaciones empresa tienen efecto neutro sobre la base imponible del 	 El empresario autónomo en régimen de estimación directa puede deducir como gasto en su base imponible: Las aportaciones imputadas a
 sobre Sociedades Reducción cuota cotización Seguridad Social. Beneficio social con menor coste que el salario líquido. 	 trabajador y no están sujetas a retención. Cada empleado puede establecer su propio plan de ahorro via aportaciones voluntarias. 	 sus empleados. Además puede reducir la base imponible del IRPF con sus propias aportaciones al Plan.
 Los costes son conocidos y controlables. 	 Diferimiento fiscal = tributación efectiva menor. 	
• Elemento de motivación, atracción y fidelización del trabajador.	 Inembargabilidad del patrimonio. Posibilidad de transformar la prestación en renta 	

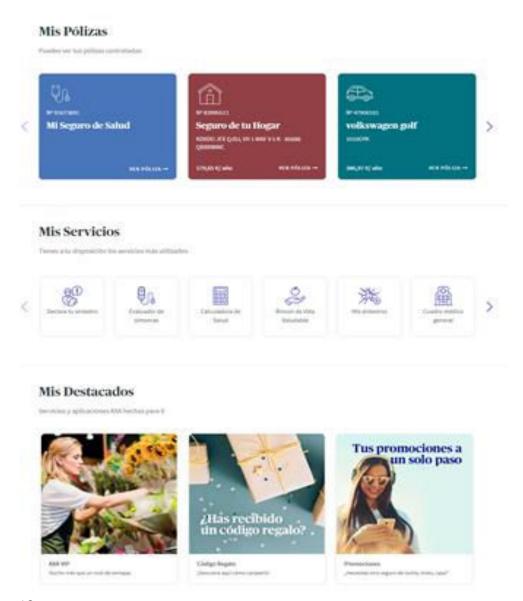
Servicios adicionales

- Servicio **gratuito** de consultas sobre:
 - Tributación del plan.
 - Asesoramiento jurídico en conflicto con terceros.
- Prestado al promotor, partícipe y beneficiario.





WEB Cliente: My AXA Web



- Unificación de la información modalidad individual, asociado y empleo.
- Simplificación de datos.
- Documentación mucho más visible y accesible.
- Información adaptada a cliente y modalidad.
- Asesoramiento Jurídico y Fiscal.



Viaje del partícipe a la jubilación

Planificación de la jubilación



En AXA te contamos las fechas importantes para tu jubilación:

- Cambios en la edad de jubilación
- Cambio en el cálculo de la pensión
- ¿Qué debes tener en cuenta?

Recuerda estas fechas

Nederlan estas recitas						
Antes de 2013	2013	2022	2022	2027		
Edad de jubilación: 65 años. Cómputo para el cálculo de las pensiones: 15 años.	Aplicación progresiva de la reforma.	Cálculo de años cotizados: 25 años.	Revalorización IPC	Edad legal de la jubilación: 67 años.		

- **Contenido**: a través de tres comunicaciones el partícipe recibe, cuando alcanza 64 años:
 - Planifica tu futuro.
 - Fechas importantes para tu jubilación.
 - Opciones a la hora de cobrar el plan de pensiones





Bidepyme EPSV



¿Qué es Bidepyme EPSV?

- Plan de previsión de promoción conjunta de la modalidad de empleo.
- Exclusivo País Vasco.
- Integrado en "Bidepensión EPSV".
- Socios Protectores Ordinarios (empresas) y Socios Partícipes (empleados). Principio de no discriminación.
- Compromiso con la Sostenibilidad: seguimos lo establecido por el artículo 8 del Reglamento de Divulgación en materia de finanzas sostenibles de la UE (SFDR) así como la Política de Inversión Responsable de AXA.
- Un único valor liquidativo para el Plan.
- Modalidad de aportación definida.
- Condiciones particulares de cada empresa.



Características Bidepyme EPSV

- Datos generales:
 - Fondo: Bidepensión E.P.S.V. (101-V)
 - Gestora: AXA Aurora Vida, S.A.
 - Depositaria: B.N.P. Paribas Securities Services.
- Política de inversión:
 - Categoría de inversión Renta Fija Mixta (máximo 30% en renta variable).
 - Horizonte de Inversión a medio y largo plazo.
 - Prudente criterio de diversificación de riesgos.
- Datos económicos:
 - Comisión de administración: 1,60%

Cartera de inversión de la EPSV (datos a 31/12/2023)

Distribución por Sectores (Renta Variable)

	%
Industriales	15,18%
Consumo básico	7,79%
Salud	6,27%
Consumo discrecional	13,37%
Servicios de comunicación	3,61%
Financieros	18,18%
Tecnología de la información	14,71%
Materiales	11,18%
Utilities	3,68%
Energía	6,04%

	Año 2022	31/12/2023
En el Trimestre		6,00%
Acumulada año	-10,04%	9,74%
Rentabilidad 1 año	-10,04%	9,74%
Rentabilidad 3 años *	-2,05%	1,13%
Rentabilidad 5 años *	-1,33%	1,83%
Rentabilidad 10 años *	0,78%	1,06%
Rentabilidad 15 años *	0,58%	2,17%
Rentabilidad 20 años *	1,94%	2,01%
Desde el inicio *	4,18%	4,34%

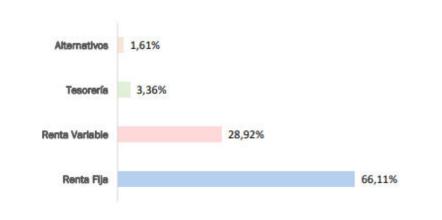
^{*} Rentabilidades anualizadas

Rentabilidades

Distribución por Rating (Renta Fija)

	<u>%</u>
AAA	20,90%
AA	25,47%
A+	3,18%
Α	4,89%
A-	21,77%
BBB+	3,41%
BBB	15,40%
BBB-	2
Otros	4,97%

Distribución de la Cartera



Además, exposición a Futuros: 1% R.V. y Opciones: -0,66% R.V.

Garantías, prestaciones y supuestos de liquidez

- Contingencias:
 - Jubilación.
 - Fallecimiento.
 - Incapacidad absoluta y permanente para cualquier profesión.
 - Incapacidad total y permanente para la profesión habitual.
 - Dependencia severa o gran dependencia
- Prestaciones:
 - Capital, renta, prestación mixta u otras formas de pago sin periodicidad regular.
- Supuestos excepcionales de liquidez:
 - Enfermedad Grave.
 - Desempleo de larga duración.



Ventajas

EMPRESA

- Aportaciones deducibles en el impuesto sobre sociedades. No están sujetas a retención ni ingreso a cuenta.
- Beneficio social con menor coste que el salario liquido.
- Los costes son conocidos y controlables.
- Elemento de **motivación, atracción y fidelización** del trabajador.

EMPLEADO

- Derechos consolidados propiedad de los trabajadores.
- Aportaciones empresa tiene efecto neutro sobre la base imponible del Trabajador y no están sujetas a retención.
- Cada empleado puede establecer su propio plan de ahorro.
- Aportaciones voluntarias.
- Diferimiento fiscal = tributación efectiva menor.

AUTÓNOMO

- El empresario autónomo en régimen de estimación directa puede deducir como gasto en su base imponible:
 - Las aportaciones imputadas a sus empleados.
 - Además puede reducir la base imponible del IRPF con sus propias aportaciones al Plan.



Asesoramiento fiscal y jurídico



Servicio gratuito de consulta sobre:

Tributación del plan y

- Asesoramiento jurídico en conflicto con terceros.
- Prestado al Socio Protector, Socios Partícipes y Socios Beneficiarios.
- Los socios pueden realizar las consultas a través de la web de clientes: <u>www.axa.es</u>

Para información adicional puede consultar:

- Clientes: https://www.axa.es/planes-pensiones-prevision-epsv-empleo-entidades-de-prevision-social#link2
- Mediadores: WebMed=> Oferta Axa=> Empresas=> Previsión Social=> Planes de Empleo=> Planes Previsión Empleo







El PPSE (Plan de Previsión Social Empresarial) es un seguro colectivo de ahorro con las mismas características de los Planes de Pensiones de Empleo con dos diferencias principales:

- ✓ Ofrece garantía de rentabilidad.
- ✓ No existe Comisión de Control

Contingencias cubiertas









Aportaciones y cuantía de la prestación



- Aportación definida.
- Aportaciones voluntarias: sólo en caso de que estén previstas en el Reglamento del PPSE



- Jubilación: saldo acumulado en la fecha de jubilación.
- Fallecimiento: saldo acumulado + capital adicional 100 €.
- Incapacidad permanente en cualquiera de sus grados: saldo acumulado.



Tipo de interés, gastos, comisiones y valor de rescate

TIPO DE INTERÉS

- Trimestralmente por anticipado se comunica la rentabilidad bruta a aplicar sobre la provisión matemática acumulada el último día del trimestre anterior, la cual se mantendrá invariable durante el trimestre natural en curso.
- Esta rentabilidad bruta aplicable no podrá ser negativa en ningún momento.

Fiscalidad

La fiscalidad es exactamente la misma que la de Planes de Pensiones de Empleo

GASTOS

- Gastos **sobre la reserva**: 0,20% anual, aplicable mensualmente por adelantado (0,017% mensual).
- Gastos **sobre las primas**: 0,20%
- Coste del capital adicional de fallecimiento: 0 €.

VALOR DE RESCATE

Tomador: rescate total para movilización del PPSE a otra aseguradora o transformación en un Plan de Pensiones de Empleo.

Valor de mercado, deducidos los posibles gastos de desinversión.

Asegurados: provisión matemática, sin gastos ni penalizaciones.

- En caso de baja del asegurado al servicio del tomador: si el reglamento del PPSE lo prevé, sólo puede movilizarse a otro PPSE o a un plan de pensiones.
- Liquidez:
 - o Desempleo larga duración
 - Enfermedad Grave



aportaciones

voluntarias

Comparativa PPE / PPSE

		Plan de Pensiones de Empleo de Promoción Conjunta MPP Empleo Pyme	PPSE (Plan de Previsión Social Empresarial)			Plan de Pensiones de Empleo de Promoción Conjunta MPP Empleo Pyme	PPSE (Plan de Previsión Social Empresarial)
4	Producto	Plan de Pensiones de Empleo	Contrato de Seguro Colectivo	B	Valor del rescate individual en los supuestos excepcionales de liquidez	Valor liquidativo de los derechos consolidados (según mercado)	Provisión matemática (no hay riesgo de mercado)
%	Garantía de rentabilidad	\bowtie	\checkmark		Valor de rescate total por parte del promotor del PPE o tomador del PPSE	Valor liquidativo de los derechos consolidados (según mercado)	Valor de mercado
®	Comisión de Control	\vee	\bowtie	(E)	Tributación prestaciones supervivencia	IRPF rendimientos del trabajo	IRPF rendimientos del trabajo
**	Límite financiero-fiscal de las aportaciones	\checkmark	\checkmark		Tributacion prestación por fallecimiento	IRPF rendimientos del trabajo	IRPF rendimientos del trabajo
	Reducción de las aportaciones de la base imponible general del IRPF	\checkmark	\checkmark		No discriminación		
	absoluta o gran invalidez	Jubilación	Jubilación		No discriminación	\vee	
<u>\$</u>		Incapacidad permanente total,	 Fallecimiento Incapacidad permanente total, absoluta o gran invalidez 		Capitalización	\checkmark	\checkmark
		Dependencia severa y gran	Dependencia severa y gran dependencia		Irrevocabilidad de aportaciones	$ \checkmark $	\checkmark
E	Liquidez	\bowtie	\bowtie	AÑA	Atribución de derechos	$ \bigcirc $	
(0)	Supuestos excepcionales de liquidez	Enfermedad grave Decembles de large duración	 Enfermedad grave Desempleo de larga duración 				
®	Importe de la prestación	Desempleo de larga duración Valor liquidativo de los derechos consolidados (según mercado)	Provisión matemática (no hay riesgo de mercado)	- <u>B</u>	Integración obligatoria en un Fondo de Pensiones	\forall	\mathbb{X}

Documento de uso interno. Prohibida su difusión a clientes.

Los términos expresados en este documento están supeditados a las condiciones generales y particulares de aplicación a estos seguros, así como a la modalidad de seguro contratada y que el contrato esté al corriente de pago.

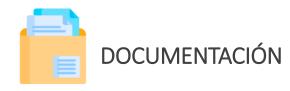
Documento disponible en NED



Gestión y administración

A través del buzón siebel.vida@axa.es

Poniendo en copia al buzón de la Dirección Territorial, indicando en el asunto: "EMISION PPSE + CODIGO MEDIADOR + NIF TOMADOR + NOMBRE TOMADOR



- Solicitud de seguro del producto cumplimentada y firmada.
- Proyecto de seguro.
- Fotocopia del NIF de la empresa (Tarjeta de identificación fiscal).
- Documento de conocimiento del cliente (KYC) firmado por el representante legal que interviene en la solicitud de seguro sin detallar los accionistas o administradores. En concreto hay que cumplimentar los campos siguientes:
 - O Condición de representante legal (administrador único, administrador solidario, administradores mancomunados, secretario del consejo de administración,).
 - o Forma legal (Sociedad Anónima, Sociedad Limitada, Comunidad de Bienes, ...
 - o Estructura accionarial (Privada, Pública o Mixta).
 - O Sociedad cotiza en valores en mercado regulado de la U.E. o de países equivalentes, así como sucursales o filiales participadas mayoritariamente.
- Fichero con el detalle de los datos de los asegurados y las primas.

Gestión y administración

Documentación y Seguimiento





Certificados Individuales de Seguro



Información periódica de ahorro acumulado, tanto a Tomador como Asegurados, con la frecuencia que se requiera (trimestral, semestral o anual).



Unit Linked Colectivo



Características principales

- Unit Linked Colectivo es un producto de Ahorro de Previsión Colectiva orientado a instrumentar planes de previsión de aportación definida promovidos por las Empresas como complemento a la jubilación de la totalidad o parte de su plantilla (compromisos por pensiones) u otras finalidades de retención, fidelización e incentivación (no compromiso por pensiones)
- Se formaliza en un Seguro Colectivo de Vida en unidades de cuenta, vinculado a fondos de inversión.
- En compromisos por pensiones la inversión debe ser la misma para todos los asegurados. Existe liquidez sólo cuando se produce una contingencia (fallecimiento, incapacidad permanente o fallecimiento) o unos de los supuestos excepcionales de liquidez (desempleo de larga duración o enfermedad grave).
- El tomador, que asume en todo momento el riesgo de la inversión, elige el Fondo o Fondos (cesta de activos) a los que desea destinar las primas.
- El tomador puede cambiar libremente su inversion entre las opciones disponibles.
- Ofrece la oportunidad de **invertir en los mejores fondos de inversión** del mercado con la tranquilidad de estar gestionados por gestoras de renombre y prestigio internacional.
- Productos:

8069 – Unit Linked Colectivo Exteriorización

8071 - Unit Linked Colectivo

Funcionamiento de la inversión

- El **Tomador designará** en la solicitud de seguro el Fondo o Fondos de Inversión (Cesta de Activos) a los que desea vincular la aportación inicial del colectivo y adicionales posteriores. Una vez deducidos los gastos de emisión, AXA procederá a dar la orden de compra de las unidades de cuenta correspondientes según el perfil o la distribución de los Fondos seleccionados.
 - El número de Unidades de Cuenta será igual al resultado de dividir el importe neto de la aportación de cada Asegurado, por su valor en los mercados en la fecha de operación.
- El Valor Liquidativo del contrato será igual al sumatorio del valor patrimonial de cada uno de los Fondos de Inversión (Cesta de Activos) del contrato en el momento de cálculo. El valor patrimonial de cada Fondo de Inversión es igual a multiplicar el número de unidades de cuenta asignadas por su valor de mercado.
- El valor de la unidad de cuenta de cada uno de los Fondos de Inversión de la Cartera se corresponde con el Valor Liquidativo publicado por su gestora.
- Las aportaciones adicionales se aplicarán a los mismos Fondos de Inversión seleccionados en el momento de la emisión, salvo que el Tomador indique lo contrario.
- Dos **reembolsos parciales**, minoran el Valor Liquidativo del contrato, y supone la venta de unidades de cuenta del Fondo. Si hubiera más de uno se venderán de todos de forma proporcional



Contingencias

Supervivencia/ Jubilación

- El Beneficiario percibirá un capital que será el Valor Liquidativo en la fecha valor correspondiente a la recepción de la solicitud y documentación para el pago de la prestación.
- En caso de compromisos por pensiones la supervivencia debe estar vinculada a la jubilación. El Beneficiario será siempre el propio Asegurado.

Fallecimiento

- El/los Beneficiarios designados percibirán un capital que será la suma de los siguientes componentes:
 - Capital principal: Valor Liquidativo en la fecha valor correspondiente a la recepción de la solicitud de prestación y documentación por Fallecimiento del Asegurado.
 - Capital adicional: 10% del capital principal, con un límite de 1.000,00€.

Incapacidad permanente

(opcional sin coste adicional)

El Beneficiario de las contingencias de Incapacidad Permanente en cualquier grado percibirá un capital que será el Valor Liquidativo en la fecha valor correspondiente a la recepción de la solicitud y documentación para el pago de la prestación.



Forma de pago de la prestación: Capital.



Posibilidad de transformar total o parcialmente en forma de renta: La renta se pagaría dentro de la misma póliza colectiva, por lo que se evita doble tributación.



Modalidades

U.L. "Perfilado". Destinado a las micropymes y PYMES, sin ser excluyente para otro tipo de empresa. Muy simple, basado en 4 fondos de inversión uno para cada perfil de riesgo. El cliente define su perfil y puede delegar en AXA la gestión activa de su seguimiento.

La empresa decide el perfil en le que invertir en función a la Tolerancia al riesgo, Rentabilidad y Horizonte temporal.

U.L. "Ciclo de vida. En la estrategia ciclo de vida, la cartera de inversión se ajusta automáticamente para potenciar la rentabilidad de cada persona según su edad.

U.L. "Selección de fondos". La empresa crea su propia cartera de inversión con fondos de Asigna. Pensado para las empresas que quieren y tiene la capacidad de crear la cartera que desean y saben hacer su seguimiento. Más de 100 fondos a disposición.

U.L. "Experto". La empresa crea su cartera de inversión eligiendo los fondos de entre todos los existentes en el mercado, u otros activos a estudiar. Dirigido a grandes empresas a partir de 1MM€ de patrimonio inicial. Sujeto a estudio caso a caso (incluyendo gastos).

Unit Linked Colectivo Perfilado

- Ocada perfil de inversor tiene identificado un fondo disponible (4 Fondos).
- Des fondos de inversión han sido cuidadosamente seleccionados con la clara orientación de preservación del capital en épocas bajistas y aprovechamiento de oportunidades en fases alcistas de los mercados financieros.
- Descripción de inversión están altamente diversificados por tipo de activos y zonas geográficas.
- De La asignación de activos es flexible. Pueden aumentar o reducir su exposición a activos de riesgo y/o determinadas zonas geográficas según las condiciones y perspectivas de los mercados, minimizando así los impactos negativos en situaciones adversas.
- Gastos: Los gastos de gestión aplicables al contrato serán aplicables con periodicidad mensual sobre el saldo acumulado desde la fecha de inicio del contrato, detrayendo unidades de cuenta en función del valor del fondo. Los gastos son el 0,8% anual (0,067% mensual).

Unit Linked Colectivo Perfilado

Basado en cuatro perfiles de inversión que podrán ser identificados a través de un perfilador con un sencillo test de 4 preguntas que combinan la tolerancia al riesgo del cliente junto con la rentabilidad esperada de sus inversiones y el horizonte temporal de éstas:

Conservador Empresa

Para clientes que priman por encima de todo la seguridad de sus inversiones a costa de renunciar a rentabilidades potenciales mayores. (Alto porcentaje de activos en Renta Fija). **Moderado Empresa**

Para clientes que valoran la seguridad por encima de la rentabilidad, pero están dispuestos a asumir algo de riesgo. (Bajo porcentaje de activos en Renta Variable)

Inversión con un máximo de 30% en Renta Variable



Para clientes que valoran la rentabilidad pero también tienen presente el riesgo que supone invertir en activos de riesgo como Para clientes que priman la rentabilidad ante todo y que asumen riesgo sabiendo que en el 👴 medio y largo plazo pueden compensarse. (Alto porcentaje de activos en Renta Variable)

Dinámico Empresa

Inversión 100% en Renta Variable



Equilibrado Empresa

la renta variable. (Bajo porcentaje de activos en Renta Fija)

70% en Renta Variable

Inversión con un máximo de

Inversión 100% en Renta Fija

Unit Linked Colectivo Perfilado Fondos a 31/12/2023

GAMA PERFILADA	Categoría	Nombre del Fondo	ISIN	Divisa	Activos	SFDR
Perfil Conservador	R. F. General Global	AXA WF GLOBAL STRATEGIC BONDS "E" (EURHDG) ACC	LU0746605178	EUR	100% RF	8
Perfil Moderado	Multiactivo Conservador Global	AMUNDI FUNDS GLOBAL MULTI- ASSET CONSERVATIVE C EUR	LU1883329515	EUR	Máx. 30% RV	8
Perfil Equilibrado	Multiactivo Flexible Global	M&G (LUX) DYNAMIC ALLOCATION FUND EUR B ACC	LU1582988306	EUR	Máx. 70% RV	6
Perfil Dinámico	Multiactivo Flexible Global	JPM GLOBAL MACRO OPPORTUNITIES "D" ACC	LU0115098948	EUR	Neutral 40%	6

Unit Linked Perfilado Rentabilidades a 31/12/2023



GAMA PERFILADA	Fondo Inversión	Último Precio	Fecha último precio	2023 YTD	1 año	3 años	5 años	10 años	Desde inicio	Fecha inicio
Perfil Conservador	AXA WF GLOBAL STRATEGIC BONDS "E" (EURHDG) ACC	104,05	29/12/2023	1,08%	1,08%	-13,90%	-5,92%	-5,05%	4,05%	14/05/2012
Perfil Moderado	AMUNDI FUNDS GLOBAL MULTI-ASSET CONSERVATIVE C EUR	53,30	29/12/2023	3,35%	3,35%	-6,79%	7,57%		6,60%	16/10/2015
Perfil Equilibrado	M&G (LUX) DYNAMIC ALLOCATION FUND EUR B ACC	10,20	29/12/2023	6,51%	6,51%	6,20%	17,50%		2,04%	15/01/2018
Perfil Dinámico	JPM GLOBAL MACRO OPPORTUNITIES "D" ACC	137,50	29/12/2023	-2,45%	-2,45%	-13,18%	-4,69%	18,94%	38,66%	30/11/2012

GAMA PERFILADA	Nombre del Fondo	Rent. 2023	Rent. 2022	Rent. 2021	Rent. 2020	Rent. 2019	Rent. 2018	Rent. 2017	Rent. 2016	Rent. 2015
Perfil Conservador	AXA WF GLOBAL STRATEGIC BONDS "E" (EURHDG) ACC	1,08%	-12,88%	-2,23%	3,88%	5,19%	-3,10%	0,83%	5,10%	-3,07%
Perfil Moderado	AMUNDI FUNDS GLOBAL MULTI-ASSET CONSERVATIVE C EUR	3,35%	-12,28%	2,82%	5,81%	9,06%	-5,19%	1,26%	3,59%	
Perfil Equilibrado	M&G (LUX) DYNAMIC ALLOCATION FUND EUR B ACC	6,51%	-3,57%	3,40%	-0,11%	10,76%	-11,27%			
Perfil Dinámico	JPM GLOBAL MACRO OPPORTUNITIES "D" ACC	-2,45%	-13,71%	3,14%	10,83%	-0,95%	-3,97%	13,59%	-6,13%	8,89%



Unit Linked Colectivo Ciclo de Vida

Etapa acumulación

200

Cuanto más joven eres, mayor será tu capacidad para invertir en activos con mayor volatilidad y mayor potencial de rentabilidad. En el largo plazo la historia ha demostrado que la bolsa siempre sube a pesar de las volatilidades del corto plazo. (*)

Etapa consolidación



A medida que cumples años, el horizonte temporal de la inversión se va reduciendo, por tanto deberías ir disminuyendo progresivamente la exposición a activos de mayor volatilidad, como la renta variable, y aumentar la exposición a activos mas estables, como la renta fija.

50

Etapa protección



Cuando estás alcanzando la edad de jubilación, la mayor parte de la cartera debería estar en activos considerados seguros o de poca volatilidad para conservar el capital acumulado durante la vida del inversor.

57

Etapa preservación



En la etapa final inmediata a la jubilación, se elimina la exposición a activos de mayor riesgo y se invierte todo en renta fija.

Exposición a activos con mayor potencial de rentabilidad en el largo plazo

rentabilidad en el largo plazo



Exposición a activos con menor volatilidad

0%

35

Edad

Unit Linked Colectivo Ciclo de Vida

En la fecha de inicio del contrato se distribuirá la inversión correspondiente a los asegurados en cuatro grupos de inversión dependiendo de su edad calculada a 1 de enero de ese mismo año.



Ciclo de vida

49 años o menos Etapa acumulación

Objetivo

Aprovechar el tiempo que el inversor tiene por delante para potenciar la rentabilidad de los ahorros invirtiendo mayoritariamente en renta variable sin olvidar la diversificación.

Fondo de inversión

LU0184634821 - AXA WF Optimal Income E ACC.

Combinación de crecimiento estable: invirtiendo en renta variable europea, y en títulos de renta fija.

Inversión socialmente responsable (ISR). Más información aquí.



Entre los 50 y 57 años Etapa consolidación

Buscar una diversificación adecuada entre activos para potenciar la rentabilidad manteniendo un perfil de riesgo moderado.

LU0740858492 - JPM Global Income "D" (EUR) ACC

Enfoque multiactivos que se beneficia de los especialistas de la plataforma de inversión mundial de JPMorgan Asset Management, y que favorece los ingresos ajustados al riesgo.

Una estrategia flexible que proporciona ingresos periódicos invirtiendo principalmente en una cartera de activos de todo el mundo.

Más información aquí.



Entre 58 y 63 años **Etapa protección**

Reducir la exposición a activos de riesgo considerablemente para preservar el capital, pero manteniendo una parte en bolsa para potenciar la rentabilidad en los últimos años y beneficiarse de la diversificación.

LU0746605178 - AXA WF Global Strategic Bonds "E" (EURHDG) ACC

Subfondo con rentabilidad a medio plazo invirtiendo en bonos corporativos y de gobierno, e instrumentos del mercado monetarios emitidos por todo el mundo.

Más información aquí.



Más de 63 años Etapa preservación

Preservar el capital ahorrado buscando obtener algo de rentabilidad manteniendo exposición a activos seguros de corto plazo.

LU0251662135 - AXA WF Euro Credit Short Duration "E" ACC

Subfondo con rentabilidad a medio plazo, invirtiendo en títulos de deuda pública y corporativa de primera calidad crediticia (investment grade) en euros, manteniendo una baja duración para reducir la volatilidad.

Más información aquí.

Cada año natural, una vez que se conozcan los valores liquidativos de los fondos de inversión a 1 de febrero, el siguiente día hábil, se procederá a cambiar de grupo de inversión a aquellos asegurados que, por su edad calculada a 1 de enero de ese mismo año, les corresponda otro grupo de inversión.

Modalidad Ciclo de Vida Fondos a 31/12/2023

Ciclo de vida	Rango edad	Fondo de inversión	ISIN	Divisa	SFDR
Etapa acumulación	49 años o menos	AXA WF OPTIMAL INCOME E ACC	LU0184634821	EUR	8
Etapa consolidación	Entre los 50 y 57 años	JPM GLOBAL INCOME "D" (EUR) ACC	LU0740858492	EUR	6
Etapa protección	Entre 58 y 63 años	AXA WF GLOBAL STRATEGIC BONDS "E" (EURHDG) ACC	LU0746605178	EUR	8
Etapa preservación	Más de 63 años	AXA WF EURO CREDIT SHORT DURATION "E" ACC	LU0251662135	EUR	8

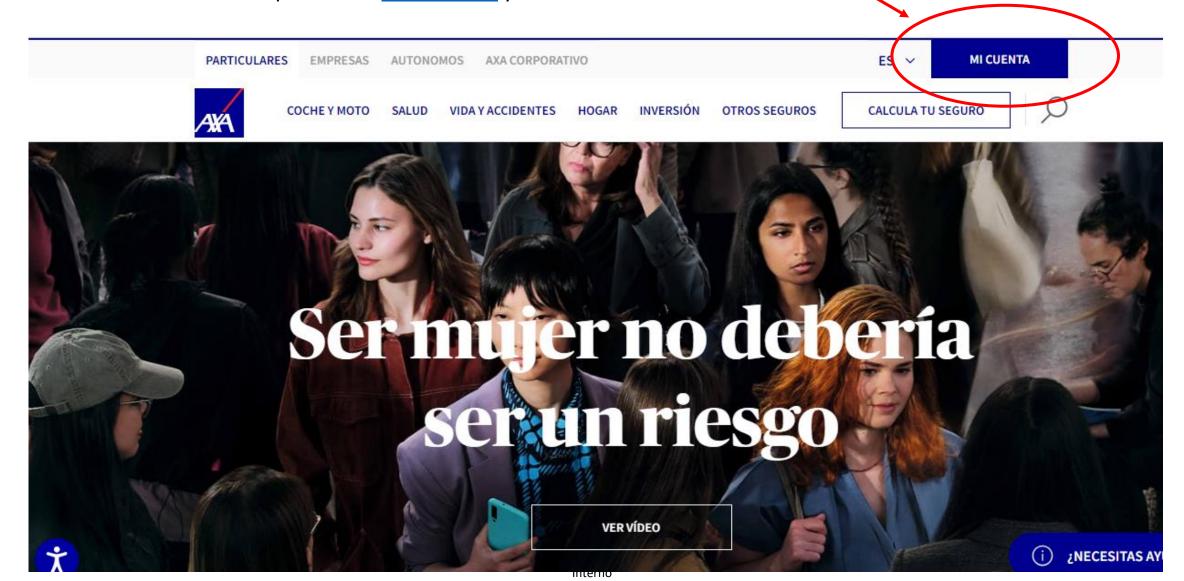
Ciclo de Vida a 31/12/2023 Rentabilidades

Ciclo de vida	Fondo de inversión	Último Precio	THE COMPANY OF THE PARTY OF THE	último ecio	2023 YTD	1 año	3 años	5 años	10 años
Etapa acumulación	AXA WF OPTIMAL INCOME E ACC	183,19	29/12	/2023	6,24%	6,24%	-0,22%	12,43%	18,03%
Etapa consolidación	JPM GLOBAL INCOME "D" (EUR) ACC	138,48	29/12	/2023	5,52%	5,52%	-2,27%	9,19%	18,55%
Etapa protección	AXA WF GLOBAL STRATEGIC BONDS "E" (EURHDG) ACC	104,05	5 29/12/2023		1,08%	1,08%	-13,90%	-5,92%	-5,05%
Etapa preservación	AXA WF EURO CREDIT SHORT DURATION "E" ACC	119,90	29/12/2023		4,41%	4,41%	-2,46%	-2,49%	-3,18%
Ciala da sida	Fanda da la constitu	2022	2022	2024	2020	2010	2010	2017	2016

Fondo de inversión	2023	2022	2021	2020	2019	2018	2017	2016
AXA WF OPTIMAL INCOME E ACC	6,24%	-12,94%	7,76%	1,59%	11,04%	-9,03%	6,11%	1,24%
JPM GLOBAL INCOME "D" (EUR) ACC	5,52%	-14,50%	8,32%	1,24%	10,35%	-7,48%	6,17%	5,26%
AXA WF GLOBAL STRATEGIC BONDS "E" (EURHDG) ACC	1,08%	-12,88%	-2,23%	3,88%	5,19%	-3,10%	0,83%	5,10%
AXA WF EURO CREDIT SHORT DURATION "E" ACC	4,41%	-5,70%	-0,94%	-0,67%	0,65%	-1,80%	-0,36%	0,31%
	AXA WF OPTIMAL INCOME E ACC JPM GLOBAL INCOME "D" (EUR) ACC AXA WF GLOBAL STRATEGIC BONDS "E" (EURHDG) ACC AXA WF EURO CREDIT SHORT DURATION	AXA WF OPTIMAL INCOME E ACC JPM GLOBAL INCOME "D" (EUR) ACC AXA WF GLOBAL STRATEGIC BONDS "E" (EURHDG) ACC AXA WF EURO CREDIT SHORT DURATION 4,41%	AXA WF OPTIMAL INCOME E ACC JPM GLOBAL INCOME 5,52% -14,50% AXA WF GLOBAL STRATEGIC BONDS "E" (EURHDG) ACC AXA WF EURO CREDIT SHORT DURATION 4,41% -5,70%	AXA WF OPTIMAL INCOME E ACC JPM GLOBAL INCOME	AXA WF OPTIMAL INCOME E ACC JPM GLOBAL INCOME 5,52% -14,50% 8,32% 1,24% AXA WF GLOBAL STRATEGIC BONDS "E" (EURHDG) ACC AXA WF EURO CREDIT SHORT DURATION 4,41% -5,70% -0,94% -0,67%	AXA WF OPTIMAL INCOME E ACC JPM GLOBAL INCOME 5,52% -14,50% 8,32% 1,24% 10,35% 10,35% AXA WF GLOBAL STRATEGIC BONDS "E" (EURHDG) ACC AXA WF EURO CREDIT SHORT DURATION 4,41% -5,70% -0,94% -0,67% 0,65%	AXA WF OPTIMAL INCOME E ACC JPM GLOBAL INCOME 5,52% -14,50% 8,32% 1,24% 10,35% -7,48% AXA WF GLOBAL STRATEGIC BONDS "E" (EURHDG) ACC AXA WF EURO CREDIT SHORT DURATION 4,41% -5,70% -0,94% -0,67% 0,65% -1,80%	AXA WF OPTIMAL INCOME E ACC G,24% -12,94% 7,76% 1,59% 11,04% -9,03% 6,11% JPM GLOBAL INCOME

- Dos asegurados de la gama Unit Linked Colectivo pueden consultar la situación de su valor liquidativo a través de "My AXA Web".
- Todos los datos se **actualizan diariamente**, en función de la evolución de los mercados.
- En el listado de contratos para el **Unit Linked Colectivo** el número que aparece es el **Número de Certificado Individual**.

Conectarse con el explorador a www.axa.es y hacer click en el botón "MI CUENTA"



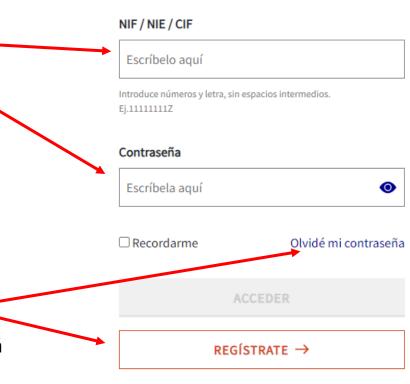
Hemos actualizado tu Área Cliente. Si todavía no la conoces, por favor, actualiza tu contraseña en "O

Accede a tu cuenta en MyAXA Web

Introducir NIF/NIE y contraseña

Si es la primera vez que accede o ha olvidado su contraseña:

- 1. Pulsar en "REGISTRATE" o en "Olvidé mi contraseña"
- Completar el proceso de registro o de recuperación de contraseña
- 3. Si es la primera vez que se registra, se solicitará el número de NIF/NIE, dirección de email y número de móvil





Hola NOMBRE

¡Descubre todo lo que puedes hacer en MyAXA! Si necesitas, puedes acceder a la versión anterior

Mis Pólizas

Puedes ver tus pólizas contratadas

Hacer click en "Acceder a la versión anterior"





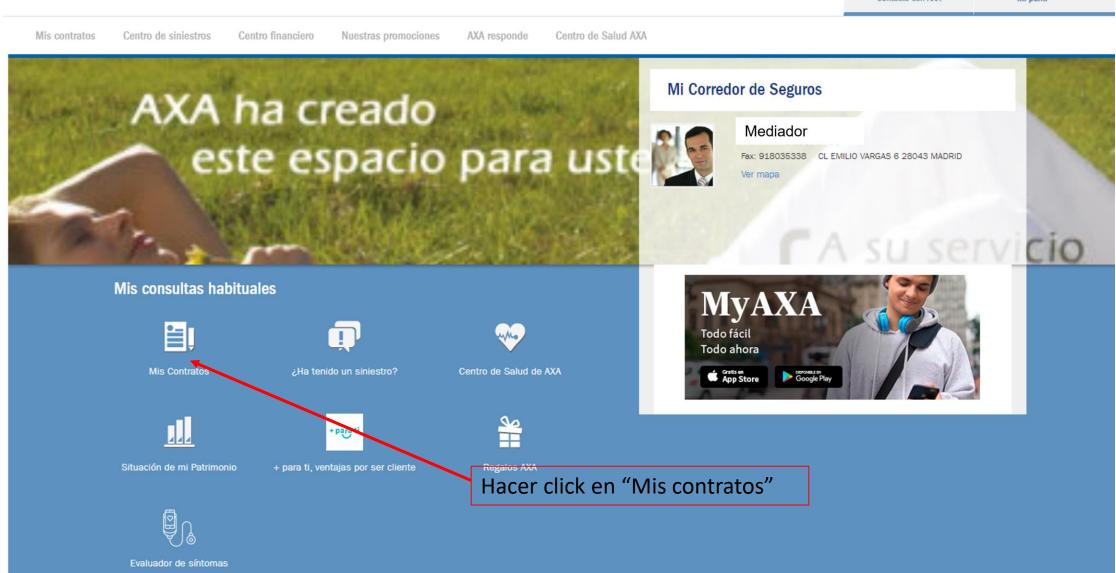


















Mis contratos Centro de siniestros Centro financiero Nuestras promociones AXA responde Centro de Salud AXA

Inicio / Mis contratos / LISTADO CONTRATOS

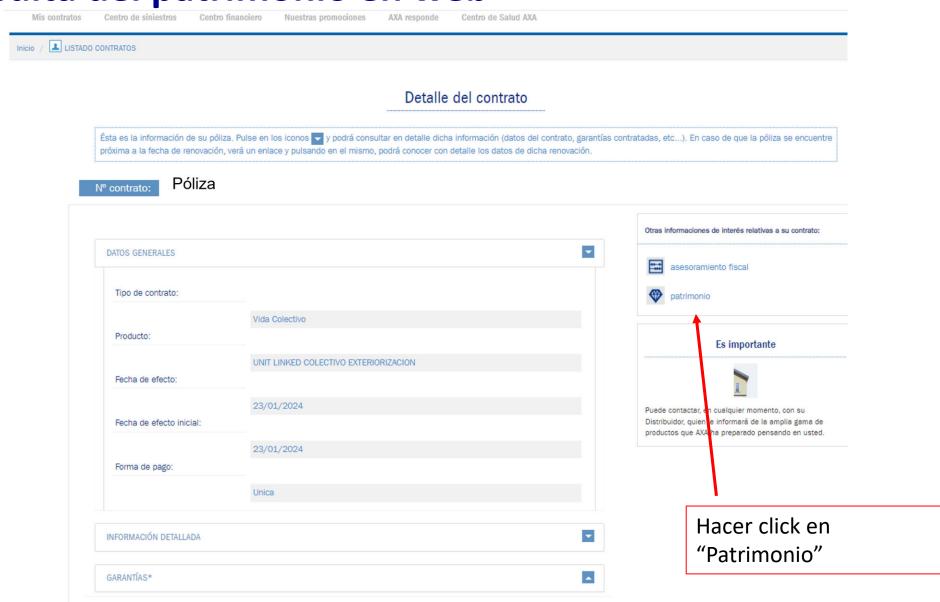
Mis contratos

Éstos son los **productos** que usted tiene contratados con **AXA**. Para consultar el **detalle**, pulse en la **casilla** correspondiente. En caso de que un producto se encuentre próximo a su fecha de renovación, aparecerá un icono de advertencia. Pulsando en el mismo, podrá conocer con detalle los datos de dicha renovación.



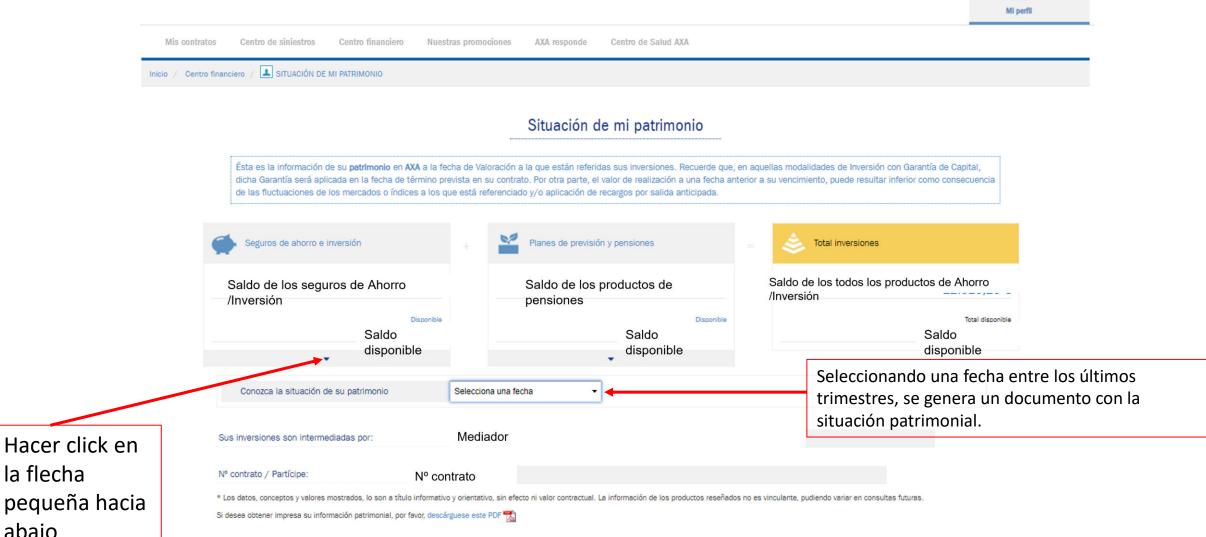
Política de privacidad de datos Copyright Sitio seguro Política de cookies

ver mis contratos





Enlaces de interés



Interno

Copyright Sitio seguro Política de cookies

la flecha

Política de privacidad de datos

abajo





							Mi perfil
Mis	contratos Centro de siniestros Centro financiero N	uestras promociones	AXA responde	Centro de Salud AXA			
Inicio /	Centro financiero / A SITUACIÓN DE MI PATRIMONIO						
			Situación de	e mi patrimonio			
	Ésta es la información de su patrimonio en AXA a la dicha Garantía será aplicada en la fecha de términ de las fluctuaciones de los mercados o índices a lo	o prevista en su contra	ato. Por otra parte, el v	alor de realización a una fe	cha anterior a s		
	Seguros de ahorro e inversión	+	Planes de previsión	y pensiones		E Total inversiones	
	Saldo de los seguros de Ahorro /Inversión		Saldo de los productos de pensiones			Saldo de los pro	oductos de Ahorro Total disponible
	Saldo disponible			Saldo disponible			Saldo disponible
	Póliza -ul colec-axa aurora v	Contrato	Póliza	Acumulado	Saldo	Disponible	Saldo disponible
Hacar dick on	DEPOSITO FLEXIBLE	Contrato	Póliza	Acumulado	Saldo	Disponible	Saldo disponible
Hacer click en la flecha	Conozca la situación de su patrimonio	Selecciona una fe	echa ▼				
pequeña hacia abajo	Sus inversiones son intermediadas por:	AXA SEGUROS	GENERALES S.A DE SE	GUROS Y REASEGUROS AX	A SEGUR (6669	983)	
asajo	N° contrato / Partícipe:	m Contrato					

Interno

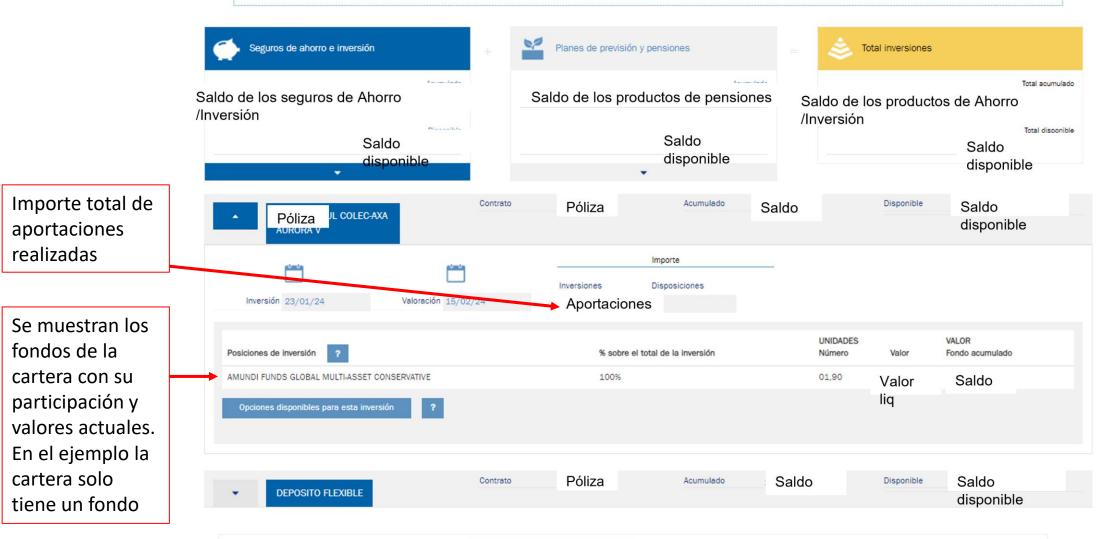
* Los datos, conceptos y valores mostrados, lo son a título informativo y orientativo, sin efecto ni valor contractual. La información de los productos reseñados no es vinculante, pudiendo variar en consultas futuras.



Conozca la situación de su patrimonio

Situación de mi patrimonio

Ésta es la información de su patrimonlo en AXA a la fecha de Valoración a la que están referidas sus inversiones. Recuerde que, en aquellas modalidades de Inversión con Garantía de Capital, dicha Garantía será aplicada en la fecha de término prevista en su contrato. Por otra parte, el valor de realización a una fecha anterior a su vencimiento, puede resultar inferior como consecuencia de las fluctuaciones de los mercados o índices a los que está referenciado y/o aplicación de recargos por salida anticipada.



Selecciona una fecha

Ahorro Grupo



Ahorro Grupo

Seguro colectivo de ahorro con garantía de rentabilidad.

Modalidades

- ✓ Compromiso por pensiones: Ahorro Grupo Compromiso
- ✓ No compromiso por pensiones: Ahorro Grupo

Contingencias cubiertas









Ahorro Grupo

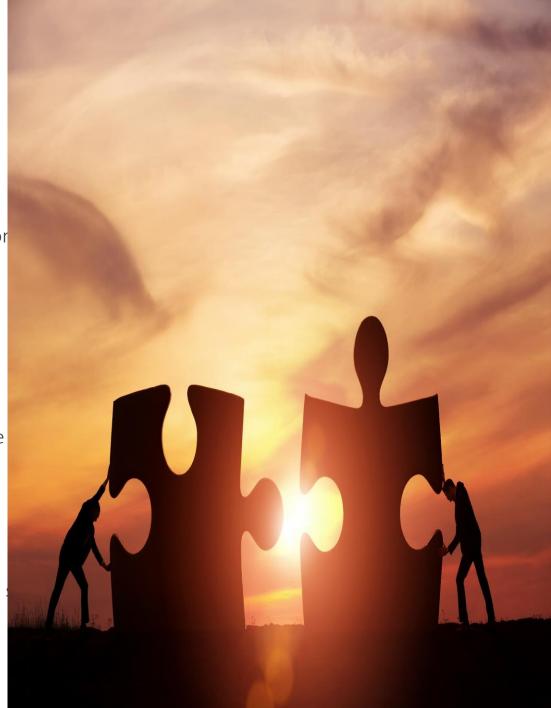
Aportaciones y cuantía de la prestación



- Aportación definida.
- Posibilidad de imputar o no imputar.
- Imputación obligatoria cuando la prima por asegurado supera 100.000 €
- Aportaciones de tomador y asegurados, obligatorias o voluntarias.



- Jubilación: saldo acumulado en la fecha de jubilación.
- Fallecimiento: saldo acumulado + capital adicional 600 €.
- Incapacidad permanente en cualquiera de grados: saldo acumulado.



Ahorro Grupo

Tipo de interés, gastos, comisiones y valor de rescate

TIPO DE INTERÉS

- Trimestralmente por anticipado se comunica la rentabilidad bruta a aplicar sobre la provisión matemática acumulada el último día del trimestre anterior, la cual se mantendrá invariable durante el trimestre natural en curso.
- Esta rentabilidad bruta aplicable no podrá ser negativa en ningún momento.

GASTOS

- Gastos **sobre la reserva**: 0,20% anual, aplicable mensualmente por adelantado (0,017% mensual).
- Gastos **sobre las primas**: 0,20%
- Coste del capital adicional de fallecimiento: 0 €.

VALOR DE RESCATE

Tomador: rescate total para traspaso a otra aseguradora.

Valor de mercado, deducidos los posibles gastos de desinversión.

Asegurados: provisión matemática.

Liquidez (en compromisos por pensiones):

- o Desempleo larga duración
- Enfermedad Grave





Ahorro Grupo - Híbridos

Campaña Depósito Fusión Unit Linked Ahorro Colectivos

- Para los clientes que contraten o tengan suscrita con AXA una póliza de Unit Linked Colectivo con carácter previo a la formalización de Ahorro Grupo.
- Rentabilidad bruta mejorada, garantizada durante un año.
- La campaña se actualiza TRIMESTRALMENTE y se publica en Oferta AXA / EMPRESAS / PREVISION SOCIAL COLECTIVA / HIBRIDOS COLECTIVOS / UNIT LINKED COLECTIVO Y AHORRO GRUPO



